

DECRETO N° **1635**

NEUQUÉN, 10 DIC 2009

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Secretario de Gobierno, **Dr. MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK**, y

CONSIDERANDO:

Que conforme el tenor de la renuncia mencionada, la misma obedece a la asunción por parte del **Dr. MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK**, como Concejal electo de la ciudad de Neuquén, a partir del 10 de diciembre de 2009;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del día 10 de diciembre de 2009, la renuncia al ----- cargo de Secretario de Gobierno presentada por el **Dr. MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK, D.N.I. N° 21.785.451**, en el que fuera designado mediante Decreto N° 0373 de fecha 18 de marzo de 2009.-

Artículo 2º) AGRADECER al **Dr. MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK** ----- los servicios prestados en la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos ----- a los fines que correspondan.-

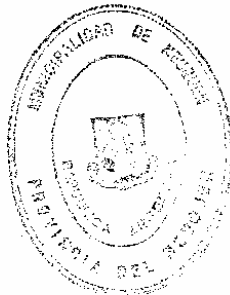
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-

[Handwritten signature]
Dr. ORACIO A. M. FARIZANO
Director Municipal de Desarrollo
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén